



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PARA: Doctor Jhon Rojas Cabrera
Gobernador de Nariño

DE: MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Control Interno de Gestión

ASUNTO: Seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, durante la vigencia 2019 y lo correspondiente al Cuarto Trimestre del mismo año.

FECHA: 16 de febrero de 2020

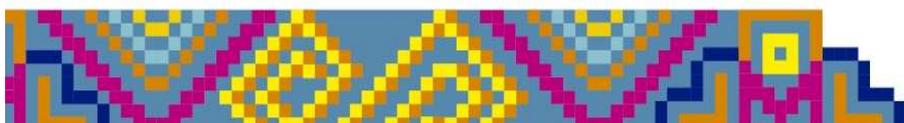
Respetuosamente me permito presentar el informe sobre el seguimiento y análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por diferentes conceptos, correspondiente a la vigencia 2019, donde se incluye el periodo octubre a diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, establecidas mediante Decreto 1737 de 1998, Artículo 22, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2019

La Secretaría General mediante Oficio SG 032-2020, nos suministra las relaciones de datos por diferentes ítems del gasto de funcionamiento. Se analiza en este informe lo correspondiente a apoyo logístico, gasto de combustible, tiquetes aéreos y transporte terrestre, así:

1. APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES

Los gastos de este ítem están incluidos en los registros presupuestales y contables de la ejecución de los Contratos 1390 de 2018 y 2158 de 2019.





Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

A. Sobre estos contratos se consultó en el sistema de información **SECOP I**, lo siguiente:

Proceso Número: 0092018

Número del Contrato	1390-18
Objeto del Contrato	Transporte hospedaje, alimentación; alquiler de espacios, equipos montaje y adecuación de espacios para garantizar la realización de las actividades y eventos de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño.
Cuantía del Contrato	Valor inicial \$1,446,765,122. oo. Modificadorio 1 de Sept. 5 de 2018, se adiciona \$396.311.292.oo Modificadorio 2 de octubre 31 de 2018, se adicionó \$35.000.000,oo. Modificadorio 3 de diciembre 27 de 2018, se adicionó \$140.000.000,oo y se prorrogó el plazo hasta el 30 de mayo de 2019. Modificadorio 4 de 8 de marzo de 2019, se adicionó \$125.753.709,oo y se prorrogó el plazo hasta el 30 de julio de 2019. Modificadorio 5 de junio 14 de 2019, se adicionó \$25.998.574,oo y se prorrogó el plazo hasta el 30 de octubre de 2019. Modificadorio 6 de octubre 30 de 2019, se prorrogó el plazo hasta el 30 de noviembre de 2019. Con las adiciones presupuestales realizadas por valor de \$723.063.575,oo el valor total del contrato es \$2.169.828.697,oo
Nombre o Razón Social del Contratista	INTEGRA Y ASOCIADOS SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900391165
Fecha de Firma del Contrato	18 de julio de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	19 de julio de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	164 Días (30 de Diciembre de 2018),

Proceso Número: 0292019

Número del Contrato	2158-19
Objeto del Contrato	Transporte, hospedaje, alimentación, alquiler de espacios, salones, auditorios, equipos de sonido, amplificación, estructuras, montaje y adecuación de espacios, para garantizar la realización de las actividades y eventos de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño,



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

	conforme a las condiciones técnicas exigidas.
Cuantía Inicial del Contrato	\$526.092.321.00
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACIÓN AVENTON AL SUR
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900591090
Fecha de Firma del Contrato	05 de noviembre de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	05 de noviembre de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	30 Días. Ampliación plazo el 06.12.2019, mediante Modificatorio 1, hasta el 28.02.2020

B. De acuerdo con la información suministrada por la Subsecretaría de Presupuesto el 5 de marzo de 2020, sobre el **Contrato 1390 de 2018**, se relaciona los siguientes registros de compromisos:

No. REGISTRO DE COMPROMISO	VALOR	FECHA
2018070174	\$1.446.765.122.00	17/07/2018
2018090651	\$ 381.311.702.00 *Modif.1	18/09/2018
2018120235	\$ 140.000.000.00 Modif.3	27/12/2018
2019030083	\$ 125.753.709.00 Modif.4	08/03/2019
2019060304	\$ 25.998.574.00 Modif.5	20/06/2019
Total	\$2.119.829.107.00	

Realizada la consulta en el sistema de información **SECOP I**, se verificó además lo siguiente:

* Documento Modificatorio 1: CDR 5375 Consorcio FIA – SGP - PDA	Se apropia \$14.999. 590.00 *Para un total adición de \$396.311.292.00	20 de junio de 2018
Documento Modificatorio 2: R. Compromiso 2018100728	Adición \$35.000.000.00	31/10/2018

Con la sumatoria de estos valores adicionados el valor total es **\$2.169.828.697,00**



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

C. De igual forma la dependencia de Contabilidad mediante oficio SH-CO 054 del 4 de marzo de 2020, sobre el **Contrato 1390 de 2018**, relaciona los siguientes comprobantes de registro de causación contable:

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR – Contrato 1390-18 (2.018)			
No. COMPROBANTE	CONCEPTO	VALOR	FECHA
2018006344	Anticipo 40%	578.706.048,80	23/08/2018
2018008911	Anticipo 50%	17.500.000,00	09/11/2018
2018011496	Parcial 1	219.616.467,00	21/12/2018
2018011764	Parcial 2	79.378.707,00	28/12/2018
COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR – Contrato 1390-18 (2.019)			
2019000947	Parcial 3	143.594.244,00	11/03/2019
2019001420	Parcial 4	127.362.911,80	29/03/2019
2019002145	Parcial 5	108.605.381,00	12/04/2019
2019002256	Parcial 6	27.200.772,00	16/04/2019
2019002479	Parcial 6	16.062.282,00	02/05/2019
2019002869	Parcial 8	47.254.777,00	07/05/2019
2019003150	Parcial 9	119.163.210,00	13/05/2019
2019004367	Parcial 12	67.052.644,00	26/06/2019
2019006033	Parcial 12	70.828.622,00	08/08/2019
2019007074	Parcial 15	56.416.969,00	06/09/2019
2019008775	Parcial ...	116.829.466,00	31/10/2019
	Subtotal 2019	\$900.371.278,8	
	TOTAL 2018- 2019	\$1.795.572.501,60	

D. La Subsecretaría de Presupuesto el 5 de marzo de 2020, sobre el Contrato 2158-19, relaciona los siguientes registros de compromisos:

No. REGISTRO DE COMPROMISO	VALOR	FECHA
2019110058	\$ 526.092.321.00	05/11/2019
Total	\$ 526.092.321.00	



Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno de Gestión

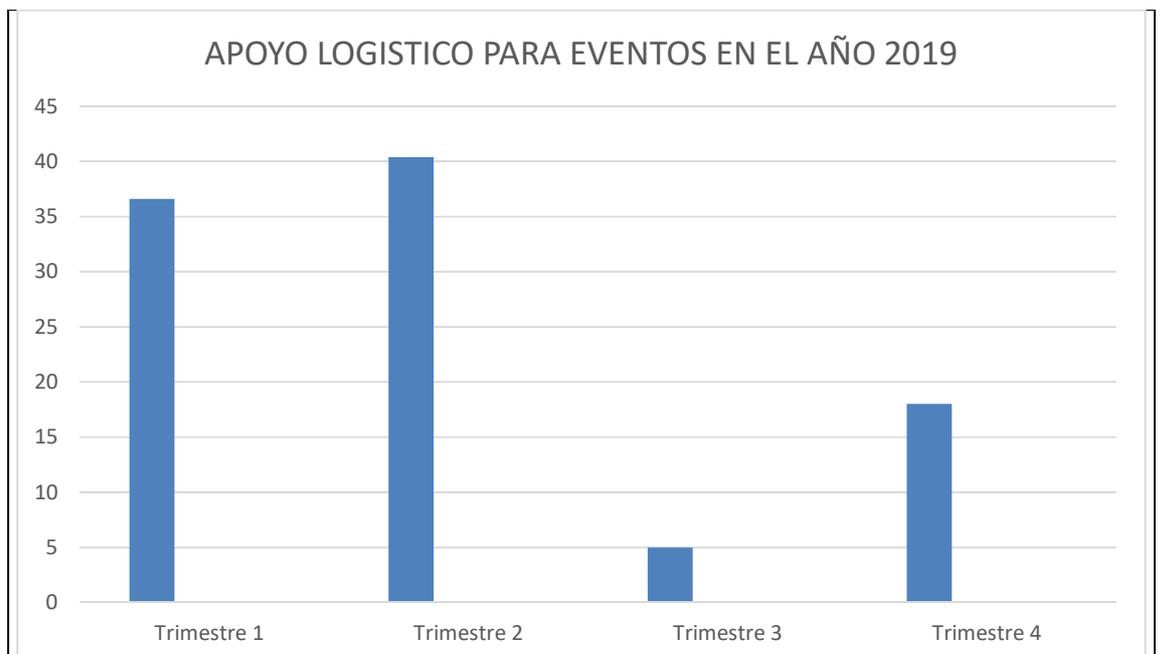
E. Sobre el Contrato 2158-19, Contabilidad mediante oficio SH-CO 054 del 4 de marzo de 2020, relaciona el siguiente comprobante de registro de causación contable:

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR – Contrato 2158-19			
No. COMPROBANTE	CONCEPTO	VALOR	FECHA
2019010357	Reg. Anticipo	210.436.928,40	05/12/2019
	TOTAL	\$ 210.436.928,40	

F. Se relaciona a continuación los gastos del 4º Trimestre, que hacen parte de la ejecución de los Contratos 1390 de 2018 y 2158 de 2019:

4º TRIMESTRE		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Mes	Totales	Octubre	Noviembre	Diciembre
Octubre	5.433.794	3,0%	30,3%	66,7%
Noviembre	54.412.574			
Diciembre	120.095.625			
TOTAL	\$179.941.994			

G. De acuerdo a la información suministrada por Secretaría General sobre la vigencia 2019, el comportamiento porcentual para el ítem de apoyo logístico es el siguiente:





Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno de Gestión

Realizando el consolidado de gastos por logística para eventos o reuniones para el año 2019, se registra un valor total de \$997.153.698, oo. Además, se evidencia que durante el primer y segundo trimestre se ejecutó el 77% del gasto por un valor de \$ 767.804.288, oo

VIGENCIA 2019		COMPARATIVO PORCENTUAL APOYO LOGISTICO			
TRIMESTRE	Totales	Trimestre 1°	Trimestre 2°	Trimestre 3°	Trimestre 4°
Primero	*364.968.720	36,6%	40,4%	05,0%	18,0%
Segundo	*402.835.568				
Tercero	*49.407.416				
Cuarto	*23.560.382 **156.381.612 179.941.994				
TOTAL	\$997.153.698				

* Ejecución Contrato 1390 de 2018, Integra y Asociados SAS.

** Ejecución Contrato 2158 de 2019, Corporación Aventón Al Sur

De acuerdo a la información suministrada para el ítem de apoyo logístico, sobre la ejecución de los Contratos 1390-18 y 2158-19, para el año 2019 se observa lo siguiente:

La Oficina de Contabilidad reporta la siguiente causación contable \$900.371.278,8 + \$210.436.928,40= Total \$ 1.110.808.207,2

La Secretaría General reporta un gasto de \$997.153. 698.oo

2. GASTO DE COMBUSTIBLE

Para el suministro de combustible a los vehículos de las diferentes dependencias, se suscribió el Contrato No. 1875 -18 con la Estaciones de Servicio Porvenir SAS, el cual se encuentra publicado en el **SECOP I** mediante el Proceso Número 0212018

Número del Contrato	1875-18
Objeto del Contrato	Suministro de combustible (Gasolina corriente y acpm), por galones de 3784 centímetros cúbicos para abastecer los vehículos con los que cuenta o llegare a contar la Gobernación de Nariño, en su parque automotor y banco de maquinaria, de conformidad con las condiciones y características técnicas establecidas en el presente proceso de selección.
Cuantía del Contrato	Vr. Inicial \$78.000.000, oo. Se adiciona \$39.000.000, oo (Modificadorio 2 del 11.09.2019). Para un Total de \$117.000.000, oo
Nombre o Razón Social del Contratista	ESTACIONES DE SERVICIO PORVENIR SAS
Identificación del Representante Legal	Nit de Persona Jurídica No. 900403146
Fecha de Firma del	08 de octubre de 2018



Libertad y Orden



Oficina de Control Interno de Gestión

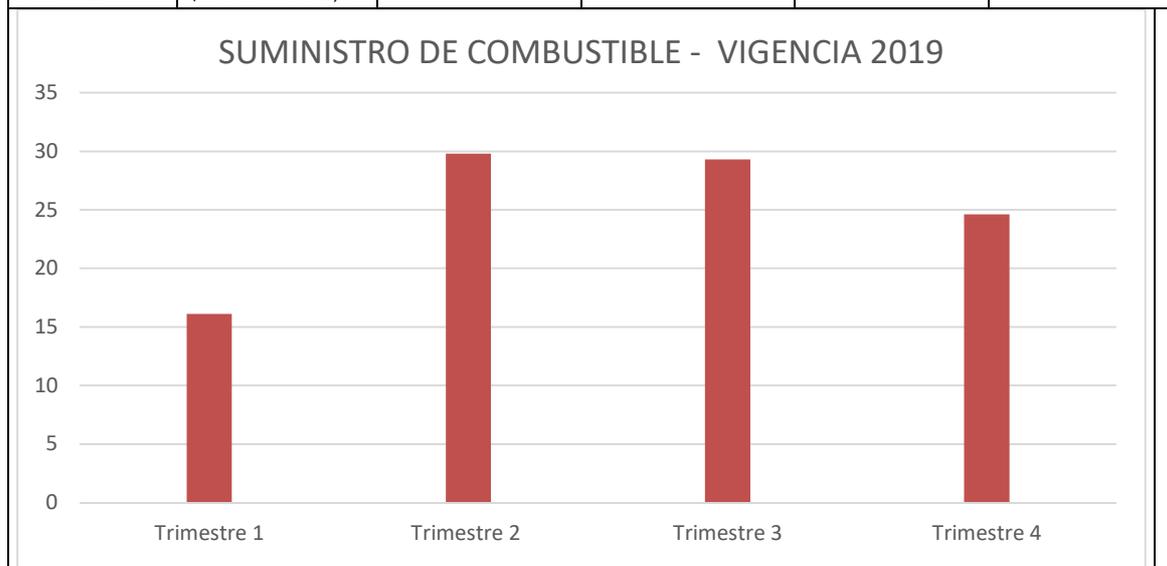
Contrato	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	11 de octubre de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	81 Días

De acuerdo a la información suministrada sobre el último trimestre de la vigencia 2019, los valores para el ítem de suministro de combustible en es el siguiente:

4° TRIMESTRE		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Mes	Totales	Octubre	Noviembre	Diciembre
Octubre	15.530.274,81	64,5%	33,9%	1,60%
Noviembre	8.176.525,50			
Diciembre	387.175,57			
TOTAL	\$24.093.975,88			

Realizando el consolidado de gastos por suministro de combustible para el año 2019, se registra un valor total de \$97.317.462,49. Además, se evidencia que, entre el segundo, tercero y cuarto trimestre se ejecutó el 83,89% del gasto por un valor de \$ 81.636.468,43

VIGENCIA 2019		COMPARATIVO PORCENTUAL SUMINISTRO COMBUSTIBLE			
TRIMESTRE	Totales	Trimestre 1°	Trimestre 2°	Trimestre 3°	Trimestre 4°
Primero	15.680.994,06	16,11%	29,79%	29,34%	24,76%
Segundo	28.989.817,20				
Tercero	28.552.675,35				
Cuarto	24.093.975,88				
TOTAL	\$97.317.462,49				





Libertad y Orden



Oficina de Control Interno de Gestión

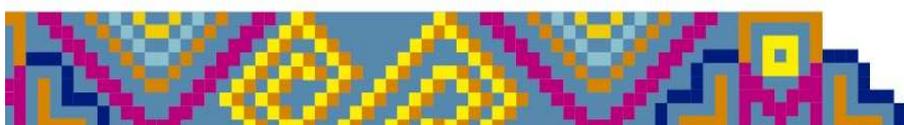
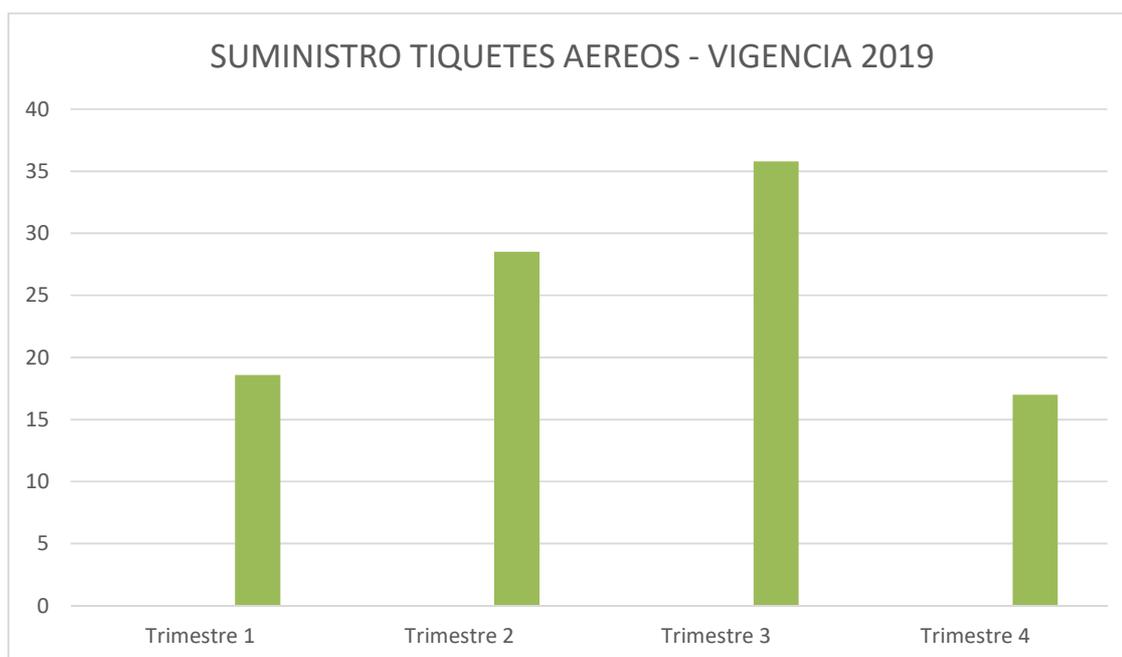
Como procedimiento de control del suministro de combustible, se utiliza un formato individual para cada vehículo en el que mensualmente se registra la información acerca del consumo de combustible, se especifica la identificación de la placa del vehículo en atención a que solo es para automotores de propiedad de la Gobernación de Nariño y/o oficiales, la razón del desplazamiento y la cantidad de galones de combustible a utilizar. No podrá exceder los tres 3 salarios mínimos mensuales, además el formato diligenciado debe contener la autorización del jefe de dependencia.

3. TIQUETES AÉREOS

De acuerdo a la información suministrada por Secretaría General para el último trimestre de la vigencia 2019, los valores para el ítem de suministro de tiquetes aéreos es el siguiente:

4° TRIMESTRE		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Mes	Totales	Octubre	Noviembre	Diciembre
Octubre	19.234.614	51,4%	6,6%	42,0%
Noviembre	2.473.350			
Diciembre	15.747.087			
TOTAL	\$37.455.051			

Y para los gastos del año 2019, se observa un valor total de \$219.967.376, oo por suministro de tiquetes. Además, entre el segundo y tercer trimestre se ejecutó el 64,39% del gasto por un valor de \$ 141.635.674, oo





Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

VIGENCIA 2019		COMPARATIVO PORCENTUAL – TIQUETES AEREOS			
TRIMESTRE	Totales	Trimestre 1°	Trimestre 2°	Trimestre 3°	Trimestre 4°
Primero	40.876.651	18,58%	28,55%	35,84%	17,03%
Segundo	62.804.169				
Tercero	78.831.505				
Cuarto	37.455.051				
TOTAL	\$219.967.376				

Para la solicitud de los tiquetes aéreos se realizaba mediante oficio con visto bueno por parte del Despacho y su compra se hace efectiva una vez se cuenta con la resolución de desplazamiento, debidamente expedida y firmada, con el fin de evitar penalizaciones por la emisión de alguno de ellos sin ser autorizado.

4. GASTO TRANSPORTE TERRESTRE

Para el suministro de transporte terrestre a las diferentes dependencias, se suscribió el Contrato No. 1730 -19 con transportes especiales ACAR, el cual se encuentra publicado en el **SECOP I** mediante el Proceso Número 0122019

Número del Contrato	1730-19
Objeto del Contrato	Servicio público de transporte terrestre automotor especial para los desplazamientos requerido en cumplimiento de su misión y visión institucional.
Cuantía del Contrato	Valor inicial \$205.972. 768.oo. Adicional \$15.000. 000.oo, para un total de \$220.972. 768.oo. Modificatorio del 06.12.2019.
Nombre o Razón Social del Contratista	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 805021222
Fecha de Firma del Contrato	22 de julio de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	24 de julio de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	160 Días. Modificatorio del 06.12.2019, prórroga hasta el 30.06.2020



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

A continuación, se presenta la relación de gastos de transporte terrestre para el Cuarto Trimestre de 2019:

4° TRIMESTRE		COMPARATIVO PORCENTUAL		
Mes	Totales	Octubre	Noviembre	Diciembre
Octubre	29.331.394	42,0%	35,1%	22,9%
Noviembre	24.480.400			
Diciembre	15.964.200			
TOTAL	\$69.775.994			

Como mecanismo de planificación y control, se tiene implementado el diligenciamiento del formato para solicitud de transporte, con el objeto de que el gasto de transporte se realice con la respectiva autorización.

5. RECOMENDACIONES

La Secretaría General debe continuar con las instrucciones a los funcionarios de las diferentes dependencias, con el objeto de insinuar al cumplimiento de las políticas y normatividad de carácter legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público e implementar acciones de seguimiento a los mecanismos de control, sobre la adopción de medidas de Austeridad, teniendo en cuenta lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Control Interno de Gestión

Proy.: Jorge Chaves Pineda
Profesional OCIG.

